[X] Industrial [_] Profesional [_] Consumo



NITROSAN 325 Código: 170325



Versión: 2 Revisión: 01/12/2015 Revisión precedente: 31/05/2015 Fecha de impresión: 01/12/2015

SECCIÓN 1: IDENTIFICACION DE LA SUSTANCIA/MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

NITROSAN 325 1 1 **IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO:** Código: 170325

USOS PERTINENTES IDENTIFICADOS Y USOS DESACONSEJADOS: 1.2

Usos previstos (principales funciones técnicas):

Recubrimiento de madera. Usos desaconsejados:

Este producto no está recomendado para ningún uso o sector de uso industrial, profesional o de consumo distinto a los anteriormente recogidos como 'Usos previstos o identificados'. En caso de que su uso no esté contemplado, por favor, póng ase en contacto con el proveedor de esta ficha de datos de

estricciones a la fabricación, la comercialización y el uso, Anexo XV II Reglamento (CE) nº 1 907/2006:

No restringido.

1.3 DATOS DEL PROVEEDOR DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD:

INDUSTRIAS SAMBARA, S.L

Ctra. Belvis Km. 1,200 - E-28860 - Paracuellos del Jarama (Madrid)

Telefono: 91 6580445 - Fax: 91 6580719

Dirección electrónica de la persona responsable de la ficha de datos de seguridad:

laboratorio@industrias-sambara.com

1.4 TELÉFONO DE EMERGENCIA: 91 6580445 (8:00-14:00 / 15:00-17:00 h.) (horario laboral)

SECCIÓN 2: IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS

2.1 CLASIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:

Clasificación según el Reglamento (CE) nº 1272/2008~487/2013 (CLP):

PELIGRO: Flam. Liq. 2:H225 | Skin Irrit. 2:H315 | Eye Dam. 1:H318 | Skin Sens. 1:H317 | STOT SE (irrit.) 3:H335 | STOTSE (n arco sis) 3:H336 | STOT RE 2:H373i | Asp. Tox. 1:H304 | EUH066

Clase de peligro	Clasificación de la mezcla	Cat.	Vías de exposición	Organos afectados	Efectos
Salud humana: Medio ambiente: No clasificado	Flam. Liq. 2:H225 Skin Irrit. 2:H315 Eye Dam. 1:H318 Skin Sens. 1:H317 STOT SE (irrit.) 3:H335 STOT SE (narcosis) 3:H336 STOT RE 2:H373i Asp. Tox. 1:H304 EUH066	Cat.2 Cat.2 Cat.1 Cat.1 Cat.3 Cat.3 Cat.2 Cat.1	- Cutánea Ocular Cutánea Inhalación Inhalación Inhalación Ingestión+Aspiración Cutánea	Piel Ojos Piel Vías respiratorias SNC Sistémico Pulmones Piel	- Irritación Lesiones graves Alergia Irritación Narcosis Daños Muerte Sequedad, Grietas

El texto completo de las indicaciones de peligro mencionadas se indica en la sección 16.

2.2 **ELEMENTOS DE LA ETIQUETA:**



El producto está etiquetado con la palabra de advertencia PELIGRO según el Reglamento (CE) nº 1272/2008~487/2013 (CLP)

Indicaciones de peligro:

H225 Líquido y vapores muy inflamables.

H373i Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación.

H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. H335 Puede irritar las vías respiratorias.

Provoca irritación cutánea. H315 Provoca lesiones oculares graves. H318 Puede provocar somnolencia o vértigo. H336

Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H317

Consejos de prudencia:

P210 Mantener aleiado del calor, de superficie s caliente s, de chispas, de llama s abie tas y de cua louie r otra fuente de

ignición. No fumar.

P243 Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas. P370+P378 En caso de incendio: Utilizar espuma antialcohol, polvo químico seco, anhídrido carbónico para la extinción.

P260 No respirar los vapores, aerosoles.

P264a Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

P280C Llevar guantes, prendas y gafas de protección.

P363 Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas.

P301+P310-P330+P331 EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico. Enjuagarse la

boca. NO provocar el vómito

EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas P303+P361+P353-P352-P312

Aclararse la piel con agua o ducharse. Lavar con agua y jabón abundantes. Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA

o a un médico si la persona se encuentra mal.

P305+P351+P338-P310 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las

lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA

o a un médico

P501c Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

Información suplementaria:

Ninguna.





Indice nº 649-345-00-4

< ATP05

(Nota P)

Revisión: 01/12/2015

<u>Componentes peligrosos:</u> Xileno (mezcla de isómeros) Ester de colofonia-maleica y glicerina

Acetato de butilo Acetato de etilo

2.3 OTROS PELIGROS:

Peligros que no se tienen en cuenta para la clasificación, pero que pueden contribuir a la peligrosidad general de la mezcla:

Otros peligros fisicoquímicos: Los vapores pueden formar con el aire una mezcla potencialmente inflamable o explosiva. Otros riesgos y efectos negativos para la salud humana: No se conocen otros efectos adversos relevantes.

Otros efectos negativos para el medio ambiente: No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 SUSTANCIAS:

No aplicable (mezcla).

3.2 MEZCLAS:

Este producto es una mezcla.

Descripción química:

Disolución de resinas y aditivos en disolventes orgánicos.

COMPONENTES PELIGROSOS:

Sustancias que intervienen en porcentaje superior al límite de exención:

•	, ,	
20 < 25 %	Xileno (mezcla de isómeros) CAS: 1330-20-7, EC: 215-535-7 CLP: Peligro: Flam. Liq. 3:H226 Acute Tox. (inh.) 4:H332 Acute Tox. (skin) 4:H312 Skin Irrit. 2:H315 Eye Irrit. 2:H319 STOT SE (irrit.) 3:H335 STOT RE 2:H373i Asp. Tox. 1:H304	Indice nº 601-022-00-9 < REACH
15 < 20 %	Ester de colofonia-maleica y glicerina CAS: 94581-16-5, EC: 305-515-7 CLP: Atención: Eye Irrit. 2:H3 19 Skin Sens. 1:H317	Autoclasificado
10 < 15 %	Acetato de butilo CAS: 123-86-4 , EC: 204-658-1 REACH: 01-2119485493-29 CLP: Atención: Flam. Liq. 3:H226 STOT SE (narcosis) 3:H336 EUH066	Indice nº 607-025-00-1 < REACH / ATP01
5 < 10 %	Acetato de etilo CAS: 141-78-6 , EC: 205-500-4 REACH: 01-2119475103-46 CLP: Peligro: Flam. Liq. 2:H225 Eye Irrit. 2:H319 STOT SE (narcosis) 3:H336 EUH066	Indice nº 607-022-00-5 < REACH / ATP01
5 < 10 %	Metilisobutilcetona CAS: 108-10-1, EC: 203-550-1 CLP: Peligro: Flam. Liq. 2:H225 Acute Tox. (inh.) 4:H332 Eye Irrit. 2:H319 STOT SE (irrit.) 3:H335 EUH066	Indice nº 606-004-00-4 < REACH / CLP00
5 < 10 %	Etilbenceno CAS: 100-41-4, EC: 202-849-4 CLP: Peligro: Flam. Liq. 2:H225 Acute Tox. (inh.) 4:H332 STOT RE 2:H373iE Asp. Tox. 1:H304 Aquatic Chronic3:H412	Indice nº 601-023-00-4 < Autoclasificada
2,5 < 5 %	Sobutanol CAS: 78-83-1 , EC: 201-148-0 CLP: Peligro: Flam. Liq. 3:H226 Skin Irrit. 2:H315 Eye Dam. 1:H318 STOT SE (irrit.) 3:H335 STOT SE (narcosis) 3:H336	Indice nº 603-108-00-1 < ATP01
1 < 3 %	Acetato de 1-metil-2-metoxietilo CAS: 108-65-6 , EC: 203-603-9 CLP: Atención: Flam. L iq. 3:H2 26	Indice nº 607-195-00-7 < ATP01
1 < 3 %	Alcohol isopropílico CAS: 67-63-0 , EC: 200-661-7 CLP: Peligro: Flam. Liq. 2:H225 Eye Irrit. 2:H319 STOT SE (narcosis) 3:H336	Indice nº 603-117-00-0 < REACH/ATP01
< 0,25 %	Nafta disolvente de Stoddard	Indian p0 C40 245 00 4

Impurezas:

Contenido de benceno < 0.1%.

Estabilizantes:

Ninguno

Referencia a otras secciones:

Para mayor información sobre componentes peligrosos, ver epígrafes 8, 11, 12 y 16.

CAS: 8052-41-3, EC: 232-489-3

SUSTANCIAS ALTAMENTE PRE OCUPANTES (SVHC):

Lista actualizada por la ECHA el 15/06/2015.

Sustancias SVHC sujetas a autorización, incluídas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

CLP: Peligro: Flam. Liq. 3:H226 | STOT RE 1:H372iJ | Asp. Tox. 1:H304

Ninguna

Sustancias SVHC candidatas a ser incluídas en el Anexo XIV de l Reglamento (CE) nº1907/2006:

Ninguna

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 2015/830



4.1

NITROSAN 325 Código: 170325



Pág. 3/13

Revisión: 01/12/2015

SUSTANCIAS PERSISTENTES, BIOACUMULA BLES Y TÓXICAS (PBT), O MUY PERSISTENTES Y MUY BIOACUMULABLES (MPMB):

No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

DECOION 4:1 KIIIIEROO AOXIEIO

DESCRIPCIÓN DE LOS PRIMEROS AUXLIOS Y PRINCIPALES SÍNTOMAS Y EFECTOS, AG UDOS Y RETARDADOS:

Los síntomas pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de exposición directa al producto, en los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No ad ministrar nunca nad a por vía oral a person as que se encuentren inconscientes. Los socorristas deberían prestar atención a su propia protección y usar las protecciones individuales recomendadas en caso de que exista una posibilidad de exposición. Usar guantes protectores cuando se administren primeros auxilios. Puede ser peligroso para la persona que proporcione ayuda al aplicar la respiración boca-a-boca.

Vía de exposición	Síntomas y efectos, agudos y retardados	Descripción de los primeros auxilios
Inhalación:	La inhalación de vapores de disolventes puede provocar dolor de cabeza, vértigo, fatiga, debilidad muscular, somnole ncia y en casos e xtremos, pé rdid a de consciencia. La inhalación produce irritación en mucosas, tos y dificultades respiratorias.	Sacar al afectado de la zona contaminada y trasladarlo al aire libre. Si la respiración es irregular o se detiene, practicar la respiración artificial. Si está inconsciente, colocarlo en posición de recuperación apropiada. Mantenerlo cubierto con ropa de abrigo mientras se procura atención médica.
Cutánea:	El contacto con la piel produce enrojecimiento y dolor. En caso de contacto prolongado, la piel puede resecarse.	Quitar inmediatamente la ropa contaminada. Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y jabón neutro, o con otro producto adecuado para la limpieza de la piel. No emplear disolventes. En caso de enrojecimiento de la piel o sarpullidos, consultar inmediatamente con un médico.
Ocular:	El contacto con los ojos causa enrojecimiento, dolor y quemaduras profundas graves.	Quitar las lentes de contacto. Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca durante al menos 15 minutos, tirando hacia arriba de los párpados, hasta que descienda la irritación. Solicitar de inmediato asistencia médica especializada.
Ingestión:	Si se ingiere, puede causar irritación de garganta, dolor abdominal, somnolencia, náuseas, vómitos y diarrea.	En caso de ingestión, requerir asistencia médica inmediata. No provocar el vómito, debido al riesgo de aspiración. Mantener al afectado en reposo.
1		

4.3 INDICACIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y TRATAMIENTO ESPECIAL QUE DEBA DISPENSARSE DE INMEDIATO:

Información para el médico: El producto aspirado durante el vómito podría causar lesiones pulmonares. Por tanto, la émesis no debería ser provocada ni mecánica ni farmacológicamente. En caso de ingestión, se debería evacuar el estómago con cautela.

Antídotos y contraindicaciones: No se conoce un antídoto específico. En caso de neumonía por agentes químicos, debe considerarse una terapia con antibióticos y corticoesteroides.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 <u>MEDIOS DE EXTINCIÓN:</u> (RD.1942/1993~RD.560/2010):

Polvo extintor ó CO2. En caso de incendios mas graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada. No usar para la extinción: chorro directo de agua. El chorro de agua directo puede no ser efectivo para extinguir el fuego, ya que el fuego puede extenderse.

5.2 PELIGROS ESPECÍFICOS DERIVADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:

El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la combustión o de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono, oxidos de nitrógeno. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

5.3 <u>RECOMENDACIONES PARA EL PERS ONA L DE LUCHA CONTRA INCENDIOS:</u>

Equipos de protección especial: Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo re spira torio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas. Si el equipo de protección antiincendios no está disponible o no se utiliza, apagar el incendio desde un lugar protegido o a una distancia de seguridad. La norma EN469 proporciona un nivel básico de protección en caso de incidente químico.

Otras recomendaciones: Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA:

Eliminar los posibles puntos de ignición y si procede, ventilar la zona. No fumar. Evitar el con acto directo con el producto. Evitar re spira r los va pores. Mantener a las personas sin protección en posición contraria a la dirección del viento.

6.2 PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE:

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.

6.3 <u>MÉTODOS Y MATERIAL DE CONTENCIÓN Y DE LIMPIEZA:</u>

Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas, etc..). Limpiar, prefe ible mente, con un detergente biodegradable. Guardar los restos en un contenedor cerrado.

6.4 REFERENCIA A OTRAS SECCIONES:

Para información de contacto en caso de emergencia, ver epígrafe 1.

Para información sobre manipulación segura, ver epígrafe 7.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Para la posterior eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.





SECCIÓN 7: MANIPULACION Y ALMA CENAMIENTO

7.1 PRECAUCIONES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURA:

Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales.

Recomendaciones generales:

Evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar los recipientes abiertos.

Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión:

Los vapores son mas pesados que el aire, pueden desplazarse por el suelo a distancias considerables y pueden formar con el aire mezclas que al alcanzar fuentes de ignición lejanas pueden inflamarse o explosionar. De bido a la inflama bilida d, este material só lo puede ser utilizado en zonas libres de puntos de ignición y alejado de fuentes de calor o eléctricas. Apa gar los teléfonos móvile sy no fumar. Se deben señalizar las zonas de riesgo de atmósferas explosivas. Utilizar aparatos, sistemas y equipos de protección adecuados a la clasificación de zonas, según las normativas de seguridad industrial (ATEX 100) y laboral (ATEX 137) vigentes, de acuerdo con la Directiva 94/9/CE (RD.400/1996) y 99/92/CE (RD.681/2003). El equipo eléctrico debe estar protegido de forma adecuada. No utilizar herramientas que puedan producir chispas. Elaborar el documento 'Protección contra explosiones'.

- Punto de inflamación : 17. ºC - Temperatura de autoignición : 180. ºC

Límites superior/inferior de inflamabilidad/explosividad : 1.4 - 8.7 % Volumen 25°C Límites superior/inferior de inflamabilidad/explosividad : 1.0 - 12.2 % Volumen 300°C

Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos:

No comer, be ber ni fumar durante la ma nipulación. Despu és de la ma nipulación, la var las manos con agua y jab ón. Pa ra control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Recomendaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente:

No se considera un peligro para el medio ambiente. En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones del epígrafe 6.

7.2 CONDICIONES DE ALMACE NAMIENTO SEGURO, INCLUÍDAS POSIBLES INCOMPATIBILIDADES:

Prohibir la entrada a personas no autorizadas. El producto debe almacenarse aislado de fuentes de calor y eléctricas. No fumar en el área de almacenamiento. Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. E vitar condiciones de hu med ad extre mas. Par a evita r derrames, los envases, una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuidadosamente y a colocar en posición vertical. Para mayor información, ver epígrafe 10.

<u>Clase de almacén</u> : Clase B1. Según ITC MIE APQ-1, RD.37 9/20 01 ~R D.105/2010.

<u>Tiempo máximo de stock</u> : 6. meses

Intervalo de temperaturas : min: 5. °C, máx: 30. °C (recomendado).

Materias incompatibles:

Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales altamente alcalinos o ácidos fuertes.

Tipo de envase:

Según las disposiciones vigentes.

Cantidad límite (Seveso III): Directiva 96/82/CE~2003/105/CE (RD.1254/1999~RD.948/2005):

Umbral inferior: 5000 toneladas, Umbral superior: 50000 toneladas

7.3 USOS ESPECÍFICOS FINALES:

No existen recomendaciones particulares para el uso de este producto distintas de las ya indicadas.





Revisión: 01/12/2015

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICION/PROTECCION INDIVIDUAL

8.1 PARÁMETROS DE CONTROL:

Si un producto contiene ingredientes con límites de exposición, puede ser necesaria la supervisión personal, del ambiente de trabajo o biológica, para determinar la efectividad de la ventilación o de otras medidas de control y/o la necesidad de usar equipo respiratorio protector. De ben utilizar se como referencia normas de monitorización como EN689, EN14042 y EN482 relativas a los métodos para evaluar la exposición por inhalación a agentes químicos, y la exposición a agentes químicos y biológicos. Deben utilizarse asimismo como referencia los documentos de orientación nacionales relativos a métodos de determinación de sustancias peligrosas.

VALORES LÍMITE DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL (VLA)

# INSHT 2015 (RD.39/1997)	<u>Año</u>	<u>VLA-ED</u>		VLA-EC		Observaciones
		ppm	mg/m3	ppm	mg/m3	
Xilenos	1999	-	10.	-	-	Polvo inhalable
Ester de colofonia-maleica y glicerina	2013	50.	221.	100.	442.	Vd
Acetato de butilo	1999	150.	724.	200.	965.	
Acetato de etilo	1999	400.	1460.	-	-	
Metilisobutilcetona	2000	20.	83.	50.	208.	
Etilbenceno	2004	100.	441.	200.	884.	Vd
Isobutanol	1999	50.	154.	-	-	
Acetato de 1-metil-2-metoxietilo	1999	50.	275.	100.	550.	Vd
Alcohol isopropílico	2011	200.	500.	400.	1000.	
Nafta disolvente de Stoddard		50.	290.	100.	580.	Valor interno

VLA - Valor Límite Ambiental, ED - Exposición Diaria, EC - Exposición de Corta duración.

Vd - Vía dérmica.

Vía dérmica (Vd): Indica que, en las exposiciones a esta sustancia, la aportación por la vía cutánea, incluyendo las membranas mucosas y los ojos, puede resultar significativa para el contenido corporal total si no se adoptan medidas para prevenir la absorción. Hay algunos agentes químicos para los cuales la absorción por vía dérmica, tanto en estado líquido como en fase de vapor, puede ser muyel evada, pudiendo ser esta vía de entrada de i gual o mayor importancia incluso que la vía inhalatoria. En estas situaciones, es imprescindible la utilización del control biológico para poder cuantificar la cantidad global absorbida de contaminante.

VALORES LÍMITE BIOLÓGICOS (VLB):

Este preparado contiene las siguientes sustancias que tienen establecido un valor límite biológico:

Xilenos: Indicador biológico: ácidos metilhipúricos en orina, Límite adoptado: 1 g/g creatinina, Momento de muestreo: final de la jornada laboral (2). Metilisobutilcetona (2013): Indicador biológico: metilisobutilcetona en orina, Límite adoptado: 1 mg/l, Momento de muestreo: final de la jornada laboral (2), Notas: véase apartado 12.

Etilbenceno (2011): Indicador biológico: suma del ácido mandélico y el ácido fenilglioxílico en orina, Límite adoptado: 700 mg/g creatinina, Momento de muestreo: final de la jornada laboral (1), Notas (I) (S).

Isopropanol (2011): Indicador biológico: acetona en orina, Límite adoptado: 40 mg/l, Momento de muestreo: final de la semana laboral (1), Notas: (F) (I).

- (1) Significa después de cuatro o cinco días consecutivos de trabajo con exposición, lo antes posible después del final de la última jornada, dado que los indicadores biológicos se eliminan con vidas medias superiores a cinco horas. Estos indicadores se acumulan en el organismo durante la semana de trabajo, por lo tanto el momento de muestreo es crítico con relación a exposiciones anteriores.
- (2) Cuando el final de la exposición no coindida con el final de la jornada laboral, la muestra se tomará lo antes posible después de que cese la exposición real.
- (F) Fondo. El indicador está generalmente presente en cantidades detectables en personas no expuestas laboralmente. Estos niveles de fondo están considerados en el valor VLB.
- (I) Significa que el indicador biológico es inespecífico ya que puede encontrarse después de la exposición a otros agentes químicos.
- (Ś) Significa que el indicador biológico es un indicador de exposición al agente químico en cuestión, pero la interpretación cuantitativa de su medida es ambigua (semicuantitativa). Estos indicadores biológicos deben utilizarse como una prueba de selección (screening) cuando no se pueda realizar una prueba cuantitativa o usarse como prueba de confirmación, si la prueba cuantitativa no es específica y el origen del determinante es dudoso.

NIVEL SIN EFECTO DERIVADO (DNEL):

El nivel sin efecto derivado (DNEL) es un nivel de exposición que se estima seguro, derivado de datos de toxicidad según orientaciones específicas que recoge el REACH. El valor DNEL puede diferir de un límite de exposición ocupacional (OEL) correspondiente al mismo producto químico. Los valores OEL pueden venir recomendados por una determinada empresa, un organismo normativo gubernamental o una organización de expertos. Si bien se consideran asímismo protectores de la salud, los valores OEL se derivan mediante un proceso diferente al del REACH.

Nivel sin efecto derivado, trabajadores: - Efectos sistémicos, agudos y crónicos: Xileno (mezcla de isómeros) Acetato de butilo Acetato de etilo Metilisobutilcetona Alcohol isopropílico	DNEL Inhalación mg/m3 289. (a) 77.0 (c) 960. (a) 480. (c) 1468. (a) 734. (c) 208. (a) 83.0 (c) - (a) 500. (c)	DNEL Cutánea mg/kg bw/d s/r (a) 180. (c) - (a) - (c) s/r (a) 63.0 (c) - (a) 11.8 (c) - (a) 888. (c)	DNEL Oral mg/kg bw/d - (a) - (c) - (a) - (c) - (a) - (c) - (a) - (c)
Nivel sin efecto derivado, trabajadores: - Efectos locales, agudos y crónicos: Xileno (mezcla de isómeros) Acetato de butilo Acetato de etilo Metilisobutilcetona Alcohol isopropílico	DNEL Inhalación mg/m3 289. (a) s/r (c) 960. (a) 480. (c) 1468. (a) 734. (c) 208. (a) 83.0 (c) - (a) - (c)	DNEL Cutánea mg/cm2 s/r (a)	DNEL Ojos mg/cm2 - (a) - (c) - (a) - (c) b/r (a) - (c) - (a) - (c) - (a) - (c)

Nivel sin efecto derivado, población en general:

No aplicable (producto para uso industrial).

- (a) A gudo, e xposición de corta duración, (c) Crónico, exposición prolongada o repetida.
- (-) DNEL no disponible (sin datos de registro REACH).
- s/r DNEL no derivado (sin riesgo identificado).
- b/r DNEL no derivado (riesgo bajo).

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (REACH)

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 2015/830



NITROSAN 325 Código: 170325



Pág. 6/13

Revisión: 01/12/2015

CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO (PNEC):

CONCENTRACION PREVISTA SIN EFECTO (PNEC):						
Concentración prevista sin efecto, organismos acuáticos: - Aqua dulce, ambiente marino y vertidos intermitentes:	PNEC Agua dulce	PNEC Marino	PNEC Intermitente			
Xileno (mezcla de isómeros)	0.327	0.327	0.327			
Acetato de butilo	0.180	0.0180	0.360			
Acetato de etilo	0.260	0.0260	1.65			
Metilisobutilcetona	0.600	0.0600	1.50			
Alcohol isopropílico	141.	141.	141.			
- Depuradoras de aguas residuales (STP) y sedimentos en agua	PNEC STP	PNEC Sedimentos	PNEC Sedimentos			
dulce y agua marina:	mg/l	mg/kg dry weight	mg/kg dry weight			
Xileno (mezcla de isómeros)	6.58	12.5	12.5			
Acetato de butilo	35.6	0.981	0.0981			
Acetato de etilo	650.	1.25	0.125			
Metilisobutilcetona	27.5	8.27	0.830			
Alcohol isopropílico	2251.	552.	552.			
Concentración prevista sin efecto, organismos terrestres:	PNEC Aire	PNEC Suelo	PNEC Oral			
- Aire, suelo y efectos para predadores y humanos:	mg/m3	mg/kg dry weight	mg/kg bw/d			
Xileno (mezcla de isómeros)	-	2.31	-			
Acetato de butilo	-	0.0903	-			
Acetato de etilo	-	0.240	200.			
Metilisobutilcetona	-	1.30	-			
Alcohol isopropílico	-	28.0	160.			

(-) - PNEC no disponible (sin datos de registro REACH).





Revisión: 01/12/2015

8.2 CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN:

MEDIDAS DE ORDEN TÉCNICO:







Proveer una ventilación adecuada. Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general. Si estas medidas no bastan para mantener la concentración de partículas y vapores por debajo de los límites de exposición durante el trabajo, deberá utilizarse un equipo respiratorio

Protección del sistema respiratorio: Evitar la inhalación de vapores. Evitar la inhalación de partículas o pulverizaciones procedentes de la aplicación del preparado.

Protección de los ojos y la cara: Instalar fuentes oculares de emergencia en las proximidades de la zona de utilización.

Protección de las manos y la piel: Se recomienda instalar duchas de emergencia en las proximidades de la zona de utilización. El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel. No deberán aplicarse cremas protectoras una vez se ha producido la exposición.

CONTROLES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL: Directiva 89/686/CEE~96/58/CE (RD.1407/1992):

Como medida de prevención general de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo, se recomienda la utilización de equipos de protección individual (EPI) básicos, con el correspondiente marcado CE. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, tipo y características del EPI, clase de protección, marcado, categoría, norma CEN, etc...), se deben consultar los folletos informativos facilitados por los fabricantes de los EPI.

Mascarilla:



Mascarilla con filtros combinados adecuados para gases, vapores y partículas (EN14387/EN143). Clase 1: capacidad baja hasta 1000 ppm, Clase 2: capacidad media hasta 5000 ppm, Clase 3: capacidad alta hasta 10000 ppm. Para obtener un nivel de protección adecuado, la clase de filtro se debe escoger en función del tipo y concentración de los agentes contaminantes presentes, de acuerdo con las especificaciones del fabricante de filtros. Los equipos de respiración con filtros no operan satisfactoriamente cuando el aire contiene concentraciones altas de vapor o contenido de oxígeno inferior al 18% en volumen. Si el uso de mascarilla no es suficiente, cuando los operarios se encuentren dentro de la cabina de aplicación, estén aplicando o no, y la ventilación no sea suficiente para controlar continuamente la concentración de partículas y vapor de disolvente, se debe usar un equipo respiratorio con suministro de aire (EN137) durante el proceso de aplicación, hasta que la concentración de partículas y vapor de disolvente estén por debajo de los límites de exposición.

Gafas



Gafas de seguridad con protecciones laterales contra salpicaduras de líquidos (EN166). Limpiar a diario y desinfectar periodicamente de acuerdo con las instrucciones del fabricante.

Escudo facial:

No

Guantes:



Guantes resistentes a los productos químicos (EN374). Cuando pueda haber un contacto frecuente o prolongado, se recomienda usar guantes con protección de nivel 5 o superior, con un tiempo de pene tración > 240 min. Cua ndo sólo se espera que haya un contacto breve, se recomienda usar guantes con protección de nivel 2 o superior, con un tiemp o de penetración >30 min. El tiempo de penetración de los guantes seleccionados debe estar de acuerdo con el período de uso pretendido. Existen diversos factores (por ej. la temperatura), que hacen que en la práctica el tiempo de utilización de unos guantes de protección resistentes a productos químicos sea claramente inferior a lo establecido en la norma EN374. Debido a la gran variedad de circunstancias y posibilidades, se debe tener en cuenta el manual de instrucciones de los fabricantes de guantes. Utilizar la técnica correcta de quitarse los guantes (sin tocar la superficie exterior del guante) para evitar el contacto de este producto con la piel. Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación.

Delantal:

Botas:

No.

Ropa:

No.

Se debería usar ropa antiestática hecha de fibra natural o de fibra sintética resistente a altas temperaturas.









Peliaros térmicos:

No aplicable (el producto se manipula a temperatura ambiente).

CONTROLES DE EXPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL:

Evitar cualquier vertido al medio ambiente, tanto del producto como de sus residuos, envases o las aguas residuales de las cabinas de aplicación.

No aplicable

Evitar emisiones a la atmósfera por encima de los límites legales permitidos.

<u>Vertido s al suelo:</u> Evitar la contaminación del suelo. <u>Vertido s al aqua:</u> No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS BÁSICAS: 9.1

Aspecto - Estado físico

Líquido. - Color Incoloro. - Olor Característico.

- Umbral olfativo No disponible (mezcla).

Valor pH - pH

Cambio de estado

- Punto de fusión No aplicable (mezcla).

Punto inicial de ebullición 60. °C a 760 mmHg

Densidad

Densidad de vapor No disponible

Densidad relativa 0.956 a 20/4°C Relativa agua Estabilidad

Temperatura descomposición

280. °C Viscosidad:

Viscosidad dinámica

18. cps a 20°C Viscosidad cinemática 6.5 mm2/s a 40°C

Vo lati lidad:

Tasa de evaporación No disponible

- Presión de vapor 16.7 mmHg a 20°C Presión de vapor 10.2 kPa a 50°C

Solubilidad(es)
- Solubilidad en agua: No disponible Solubilidad en grasas y aceites: No disponible

Inflamabilidad

 Punto de inflamación 17. °C

1.4 - 8.7 % Volumen 25°C 1.0 - 12.2 % Volumen 300°C - Límites superior/inferior de inflamabilidad/explosividad Límites superior/inferior de inflamabilidad/explosividad 180.

Temperatura de autoignición Propiedades explosivas

Los vapores pueden formar con el aire mezclas que pueden inflamarse o explosionar en la presencia de una fuente de ignición.

No clasificado como producto comburente.

INFORMACIÓN A DICIO NAL: 9.2

 No volátiles 35.3 % Peso 2 horas a 120§C COV (suministro) 64.6 % Peso

COV (suministro) 617.8

Los valores indicados no siempre coinciden con las especificaciones del producto. Los datos correspondientes a las especificaciones del producto pueden consultarse en la ficha técnica del mismo. Para más datos sobre propiedades fisicoquímicas relacionadas con seguridad y medio ambiente, ver epígrafes 7 y 12.

SECCION 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

REACTIVIDAD: 10.1

No aplicable.

Corrosividad para metales: No es corrosivo para los metales.

Propiedades pirofóricas: No es pirofórico.

10.2 ESTABILIDAD QUÍMICA:

Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.

10.3 POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS:

Posible reacción peligrosa con agentes reductores, agentes oxidantes, ácidos, álcalis, aminas, peróxidos.

CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE: 10.4

Calor: Mantener alejado de fuentes de calor.

Luz: Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar.

Aire: No aplicable.

Humedad: Evitar condiciones de humedad extremas.

Presión: No aplicable.
Choques: No aplicable.

MATERIALES INCOMPATIBLES: 10.5

Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales altamente alcalinos o ácidos fuertes.

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 2015/830



NITROSAN 325 Código: 170325



Pág. 9/13

Revisión: 01/12/2015

10.6

PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS:

Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: oxidos de nitrógeno.

SECCIÓN 11: IN FORM ACIÓ NTOXICOLÓGICA

No se dispone de datos toxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación toxicológica de esta mezcla ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional del Reglamento (CE) nº 1272/2008~487/2013 (CLP).

11.1 INFORMACIÓN SOBRE LOS EFECTOS TOXICOLÓGICOS:

TOXICIDAD AGUDA:

Dosis y concentraciones letales de componentes individuales :	DL50 (OECD 401)	DL50 (OECD 402) mg/kg cutánea	CL50 (OECD 403)
Xileno (mezcla de isómeros)	4300. Rata	1700. Conejo	> 22080. Rata
Acetato de butilo	10768. Rata	17600. Conejo	> 23400. Rata
Acetato de etilo	5620. Rata	18000. Conejo	> 44000. Rata
Metilisobutilcetona	2080. Rata	> 20000. Conejo	> 8200. Rata
Etilbenceno	3500. Rata	15400. Conejo	> 17400. Rata
Isobutanol	2460. Rata	3400. Conejo	> 18200. Rata
Acetato de 1-metil-2-metoxietilo	8532. Rata	> 5000. Rata	> 35700. Rata
Alcohol isopropílico	5045. Rata	12800. Conejo	> 72600. Rata

Nivel sin efecto adverso observado

No disponible

Nivel más bajo con efecto adverso observado

No disponible

INFORMACIÓN SOBRE POSIBLES VÍAS DE EXPOSICIÓN: Toxicidad aguda:

Vías de exposición	Toxicidad aguda	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados
Inhalación: No clasificado	ETA > 20000 mg/m3	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).
Cutánea: No clasificado	ETA > 2000 mg/kg	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).
Ocular: No clasificado	No disponible	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda en contacto con los ojos (falta de datos).
Ingestión: No clasificado	ETA > 5000 mg/kg	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por ingestión (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).

CORROSIÓN/IRRITACIÓN/SENSIBILIZACIÓN:

Clase de peligro	Organos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados
Corrosión/irritación respiratoria:	Vías respiratorias	Cat.3	IRRITANTE: Puede irritar las vías respiratorias.
Corrosión/irritación cutánea:	Piel	Cat.2	IRRITANTE: Provoca irritación cutánea.
Lesión/irritación ocular grave:	Ojos	Cat.1	LESIONES: Provoca lesiones oculares graves.
Sensibilización respiratoria: No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto sensibilizante por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).
Sensibilización cutánea:	Piel	Cat.1	SENSIBIILIZANTE: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

PELIGRO DE ASPIRACIÓN:

Clase de peligro	Organos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados
Peligro de aspiración:	Pulmones	Cat.1	PELIGRO DE ASPIRA CIÓN: Pued e ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 2015/830



NITROSAN 325 Código: 170325



Pág. 10 / 13

Revisión: 01/12/2015

TOXICIDAD ESPECIFICA EN DETERMINADOS ORGANOS (STOT): Exposicion unica (SE) y/o Exposicion repetida (RE):

Efectos	SE/RE	Organos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados
Cutáneos:	RE	Piel	-	DESENGRASANTE: La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.
Neurológicos:	SE	SNC	Cat.3	NARCÓTICO: Puede provocar somnolencia o vértigo por inhalación.

EFECTOS CMR:

Efectos cancerígenos: No está considerado como un producto carcinógeno.

Genotoxicidad: No está considerado como un producto mutágeno.

Toxicidad para la reproducción: No perjudica la fertilidad. No perjudica el desarrollo del feto.

Efectos vía lactancia: No está clasificado como un producto perjudicial para los niños alimentados con leche materna.

EFECTOS RETARDADOS, INMEDIATOS Y CRONICOS POR EXPOSICION A CORTO Y LARGO PLAZO:

Vías de exposición: Se puede absorber por inhalación del vapor, a través de la piel y por ingestión.

Exposición de corta duración: Nocivo por inhalación. Nocivo en contacto con la piel. La exposición a concentraciones de vapores de disolvente por encima del límite de exposición ocupacional establecido, puede producir efectos adversos para la salud, tales como irritación de la mucosa o aparato respiratorio, así como efectos adversos en los riñones, hígado y sistema nervioso central. Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles. Irrita la piel. Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel. Cantidades muy pequeñas aspiradas por los pulmones pueden provocar graves lesiones pulmonares e incluso la muerte. Si se ingiere, puede causar irritaciones en la garganta; otros efectos pueden ser iguales a los descritos en la exposición a los vapores.

Exposición prolongada o repetida: El contacto repetido o prolongado puede provocar la eliminación de la grasa natural de la piel, dando como resultado dermatitis de contacto no alérgica y absorción a través de la piel.

EFECTOS INTERACTIVOS:

No disponible.

INFORMACIÓN SOBRE TOXICOCINÉTICA, METABOLISMO Y DISTRIBUCIÓN:

Absorción dérmica:

Este preparado contiene las siguientes sustancias para las cuales la absorción por vía dérmica puede ser muy elevada: Ester de colofonia-maleica y glicerina, Etilbenceno, Acetato de 1 -me til-2-me toxi etilo.

Toxicocinética básica: No disponible.

INFORMACIÓN A DICIONAL

No disponible.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se dispone de datos ecotoxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación ecotoxicológica de esta mezcla ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional del Reglamento (CE) nº 1272/2008~487/2013 (CLP).

12.1 **TOXICIDAD:**

Toxicidad aguda en medio acuático de componentes individuales: Xileno (mezcla de isómeros) Acetato de butilo Acetato de etilo Metilisobutilcetona Etilbenceno Isobutanol Acetato de 1-metil-2-metoxietilo	CL50 (OECD 203) mg/l.96horas 14. Peces 18. Peces 212. Peces 179. Peces 12. Peces 1430. Peces 134. Peces	CE50 (OECD 202) mg/l.48horas 16. Dafnia 44. Dafnia 164. Dafnia 200. Dafnia 1.8 Dafnia 1030. Dafnia 408. Dafnia	CE50 (OECD 201) mg/l.72horas > 10. Algas 675. Algas > 100. Algas 400. Algas 33. Algas 1799. Algas > 1000. Algas
Alcohol isopropílico	9640. Peces	13300. Dafnia	> 1000. Algas
Concentración sin efecto observado Acetato de butilo Metilisobutilcetona Acetato de 1-metil-2-metoxietilo	NOEC (OECD 210) mg/l.28días	NOEC (OECD 211) mg/l.21días 23. Dafnia 30. Dafnia > 100. Dafnia	J

Concentración con efecto mínimo observado

No disponible

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 2015/830

~	ı	N	D	Ų	۶.	7	2	ı	A	5	
S	S	C	IĽ	Υ	١ŀ	0	C	الا	(נ	

NITROSAN 325 Código: 170325



Revisión: 01/12/2015



Pág. 11/13

12.2 PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD:

No disponible.

Biodegradación aeróbica de componentes individuales : Xileno (mezcla de isómeros) Ester de colofonia-maleica y glicerina	DQO mgO2/g 2620.	%DBO/DQO 5 days 14 days 28 days ~ 52. ~ 81. ~ 88.	Biodegradabilidad Fácil No disponible
Acetato de etilo Acetato de etilo Metilisobutilcetona	2204. 1540. 2716.	~ 80. ~ 82. ~ 83. ~ 62. ~ 69. ~ 94.	Fácil Fácil Fácil
Etilbenceno Isobutanol Acetato de 1-metil-2-metoxietilo	3164. 2120. 1520.	~ 30. ~ 68. ~ 79. ~ 14. ~ 74. ~ 22. ~ 78. ~ 90.	Fácil Fácil Fácil
Alcohol isopropílico Nafta disolvente de Stoddard	2396.		Fácil Fácil

12.3 POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN:

No disponible.

<u>logPow</u>	BCF			<u>Potencial</u>
	_			
3.16		57.	(calculado)	Bajo
				No disponible
1.81		6.9	(calculado)	No bioacumulable
0.730		3.2	(calculado)	No bioacumulable
1.19		3.5	(calculado)	No bioacumulable
3.15		56.	(calculado)	Bajo
0.760		3.2	(calculado)	No bioacumulable
0.560		3.2	(calculado)	No bioacumulable
0.0500		3.2	(calculado)	No bioacumulable
5.01		40.	(calculado)	Bajo
	3.16 1.81 0.730 1.19 3.15 0.760 0.560 0.0500	3.16 1.81 0.730 1.19 3.15 0.760 0.560 0.0500	3.16 L/kg 3.16 57. 1.81 6.9 0.730 3.2 1.19 3.5 3.15 56. 0.760 3.2 0.560 3.2 0.0500 3.2	3.16 L/kg 3.16 57. (calculado) 1.81 6.9 (calculado) 0.730 3.2 (calculado) 1.19 3.5 (calculado) 3.15 56. (calculado) 0.760 3.2 (calculado) 0.560 3.2 (calculado) 0.0500 3.2 (calculado)

12.4 MOVILIDAD EN EL SUELO:

No disponible.

RESULTADOS DE LA VALO RACIÓ NPBT Y MPMB: 12.5 Anexo XIII del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.

OTROS EFECTOS NEGATIVOS: 12.6

Potencial de disminución de la capa de ozono: No disponible.

Potencial de formación fotoquímica de ozono: No disponible.

Potencial de calentamiento de la Tierra: En caso de incendio o incineración se forma CO2.

Potencial de alteración del sistema endocrino: No disponible.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACION

13.1 MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS: Directiva 2008/98/CE (Ley 22/2011):

Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles mé todos de revalorización o reciclado. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Eliminación envases vacíos: Directiva 94/62/CE~2005/20/CE, Decisión 2000/532/CE (Ley 11/1997, modificado por el RD.782/1998, RD.252/2006 y Ley 22/2011, Orden MAM/304/2002):

Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. La clasificación de los envases como residuo peligroso dependerá del grado de vaciado de los mismos, siendo el poseedor del residuo el responsable de su clasificación,)de acuerdo con el Capítulo 15 01 de la Orden MAM/304/2002, y de su encauzamiento para destino final adecuado. Con los envases y embalajes contaminados se deberán adoptar las mismas medidas que para el producto.

Procedimientos de neutralización o destrucción del producto:

Incineración controlada en plantas especiales de residuos químicos, pero de acuerdo con las reglamentaciones locales.

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 2015/830

Sambara

NITROSAN 325 Código: 170325



(Disposición especial

640D) Pv<110 kPa50°C

Pág. 12 / 13

Revisión: 01/12/2015

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1 <u>NÚMERO ONU:</u> 1263

14.2 <u>DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORTE DE LAS NACIONES UNIDAS:</u>

PINTURA

14.3 CLASE(S) DE PELIGRO PARA ELTRANSPORTE Y GRUPO DE EMBALAJE:

Transporte por carretera (ADR 2015) y Transporte por ferrocarril (RID 2015):

Clase: 3
Grupo de embalaje: II
Código de clasificación: F1
Código de restricción en túneles: (D/E)

- Categoría de transporte: 2 , máx.ADR 1.1.3.6.333L

- Cantidades limitadas: 5 L (ver exenciones totales ADR 3.4)

- Documento de transporte: Carta de porte.
- Instrucciones escritas: ADR 5.4.3.4



- Clase: 3
- Grupo de embalaje: II
- Ficha de Emergencia (FEm): F-E,S_E
- Guía Primeros A uxilios (GPA): 310,313
- Contaminante del mar: No.

- Documento de transporte: Conocimiento de embarque.

Transporte por vía aérea (ICAO/IATA 2014):

- Clase: 3 - Grupo de embalaje: II

- Documento de transporte: Conocimiento aéreo.

Transporte por vías navegables interiores (ADN):

No disponible.

14.5 PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE:

No aplicable (no clasificado como peligroso para el medio ambiente).

14.6 PRECAUCIONES PARTICULARES PARA LOS USUARIOS:

Asegurarse de que las personas que transportan el producto saben qué hacer en caso de accidente o derrame. Transportar siempre en recipientes cerrados que estén en posición vertical y segura. A segura run a ven tilación ade cuad a.

14.7 TRANSPORTE A GRANEL CON ARREGLO AL ANEXO II DEL CONVENIO MARPOL 73/78 Y DEL CÓDIGO IBC: No aplicable.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 REGLAMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN UE EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE ESPECÍFICAS:

Las reglamentaciones aplicables a este producto por lo general se mencionan a lo largo de esta ficha de datos de seguridad.

Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso: Versección 1.2

Control de los riesgos inherentes a los accidentes graves (Seveso III): Ver sección 7.2

Advertencia de peligro táctil: No aplicable (producto para uso industrial).

Protección de seguridad para niños: No aplicable (producto para uso industrial).

Información COV en la etiqueta:

Para uso exclusivo en instalaciones incluídas en el ámbito de aplicación de la Directiva 1999/13/CE (RD.117/2003)

OTRAS LEGISLACIONES:

No disponible

15.2 EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD QUÍMICA:

Para esta mezcla no se ha realizado una valoración de la seguridad química.







De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 2015/830



NITROSAN 325 Código: 170325



Pág. 13 / 13

Revisión: 01/12/2015

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

TEXTO DE FRASES Y NOTAS CORRESPONDIENTES A LAS SUSTANCIAS REFERENCIADAS EN EPÍGRAFE 2 Y/O 3: 16.1 Indicaciones de peligro según el Reglamento (CE) nº 1272/2008~487/2013 (CLP), A nexo III:

H225 Líquido y vapores muy inflamables. H226 Líquidos y vapores inflamables. H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. H312 Nocivo en contacto con la piel. H315 Provoca irritación cutánea. H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H318 Provoca lesiones oculares graves. H319 Provoca irritación ocular grave. H332 Nocivo en caso de inhalación. H335 Puede irritar las vías respiratorias. H336 Puede provocar somnolencia o vértigo. H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. H373i Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación. H373iE Puede provocar daños en los órganos auditivos tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación. H372iJ Provoca daños en el sistema nervioso central tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación.

onadas con la identificación, clasific

Nota P: No es necesario aplicar la clasificación como carcinógeno o mutágeno si puede demostrarse que la sustancia contiene menos del 0,1% en peso de benceno (número Einecs 200-753-7).

CONSEJOS RELATIVOS A LA FORMACIÓN:

Se recomienda que el personal que vaya a manipular este producto realice una formación básica sobre prevención de riesgos laborales, con el fin de facilitar la comprensión e interpretación de las fichas de datos de seguridad y del etiquetado de los productos.

PRINCIPALES REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES DE DATOS:

- · European Chemicals Agency: ECHA, http://echa.europa.eu/
- · Acce so al Derecho de la Unión Europe a, http://eur-lex.europa.eu/
- · Industrial Solvents Handbook, Ibert Mellan (Noyes Data Co., 1970).
- · Límites de exposición profesional para Agentes Químicos en España, (INSHT, 2015).
- · Acuer do e ur ope o sobre tran sporte inte macional de mer cancía speligrosa spor carretera, (ADR 2015).
- · Código marítimo internacional de mercancías peligrosas IMDG incluída la enmienda 36-12 (IMO, 2012).

ABREVIACIONES Y ACRÓNIMOS:

Lista de abreviaturas y acrónimos que se podrían utilizar (aunque no necesariamente utilizados) en esta ficha de datos de seguridad:

- · REACH: Reglamento relativo al registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias químicas.
- · DSD: Directiva de sustancias peligrosas.
- · DPD: Directiva de preparados peligrosos.
- GHS: Sistema Globalmente Armon iza do de Clasificación y E tiquetad o de pro du do s químicos de las Nacion es Unida s. CLP: Reglamento Europeo sobre Clasificación, Envasado y Etiquetado de Sustamcias y Mezclas químicas.
- · EINECS: Catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas.
- ELINCS: Lista europea de sustancias químicas notificadas.
 CAS: Chemical Abstracts S ervice (Division of the American Chemical Society).
- · UVCB: Sustancias de composición variable o desconocida, productos de reacción compleja o materiales biológicos.
- · SVHC: Sustancias altamente preocupantes.
- · PBT: Sustancias persistentes, bioacumulables y tóxicas.
- · mPmB: Sustancias muy persistentes y muy bioacumulables.
- COV: Compuestos Orgánicos Volátiles.
- DNEL: Nivel sin efecto derivado (REACH).
- · PNEC: Concentración prevista sin efecto (REACH).
- · DL50: Dosis letal, 50 por ciento.
- · CL50: Concentración letal, 50 por ciento.
- · ONU: Organización de las Naciones Unidas.
- · ADR: Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
- · RID: Regulations concerning the international transport of dangeous goods by rail.
- · IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.
- · IATA: International Air Transport Association.
- · ICAO: International Civil Aviation Organization.

LEGISLACIONES SOBRE FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD:

Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con el Artículo 31 Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) y el Anexo del Reglamento (UE) nº2015.830.

HISTÓRICO: Revisión: 31/05/2015 Versión: 1 Versión: 2 01/12/2015

Modificaciones con respecto a la Ficha de datos de seguridad anterior:

Los posibles cambios legislativos, contextuales, numéricos, metodológicos y normativos con respecto a la versión anterior se resaltan en esta Ficha de seguridad mediante una marca # de color rojo y con letra cursiva.

La información de esta ficha de seguridad, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la UE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes. La información contenida en esta ficha de seguridad sólo significa una descripción de las exigencias de seguridad del preparado y no hay que considerarla como una garantía de sus propiedades.